





JESSICA BUSHEY

# La fotografía en las redes sociales: ¿archivos personales o materiales efímeros?<sup>1</sup>

En la actualidad, se suben y comparten miles de millones de fotografías digitales en las redes sociales. Teniendo en cuenta las estadísticas de uso absolutamente asombrosas facilitadas por la famosa red social *Facebook* (350 millones de imágenes subidas diariamente) y las aplicaciones para compartir imágenes *Flickr* (1,6 millones de imágenes subidas diariamente) e *Instagram* (60 millones de imágenes subidas diariamente) nos queda totalmente claro que se hacen fotografías digitales a escala mundial a un ritmo sin precedentes y de forma masiva (Wagner, 2013; Michel, 2012; Instagram, 2014). La práctica fotográfica contemporánea supone una confluencia de dispositivos de captura, aplicaciones fotográficas, protocolos, estándares e infraestructura que permanecen ocultos para el usuario medio. Cada red social o aplicación fotográfica aporta servicios nicho que incitan a los usuarios a capturar, compartir y almacenar sus fotografías digitales en una variedad de plataformas. La distribución de fotografías y colecciones personales mediante dispositivos personales y a través de plataformas públicas suponen un reto para las propuestas de gestión de información personal (GIP) y de conservación de archivos digitales personales. De hecho ya no se pueden aplicar al entorno digital muchas de las mejores prácticas y recomendaciones para la

Jessica Bushey (email: [jbushey@mail.ubc.ca](mailto:jbushey@mail.ubc.ca))  
University of British Columbia (Canadá)

Traducción: Verónica Fernández de Cabo y Luis Hernández Olivera  
Recibido: 30-09-2014. Aceptado: 10-10-2014

Citación: Bushey, Jessica (2014). "El contenido de las redes sociales: ¿archivos personales o materiales efímeros?".  
*Tábula*, n. 17, pp. 107-120

fotografía en papel propuestas por los profesionales de la información y de la Archivística. Además, la rápida adopción de aplicaciones sociales para fotografías digitales, el aumento en la complejidad de sus estructuras y distribución, así como la reutilización del contenido de los medios sociales está elevando la preocupación sobre el control legal y el acceso futuro a las cuentas y colecciones personales.

La ubicuidad de las fotografías digitales está llamando la atención de los especialistas interesados en la fotografía y en los estudios sobre la memoria, así como la de los interesados en la interacción hombre-ordenador (IHO) y los archivos digitales personales (Hand, 2012; Van House, 2007; Van Djick, 2008; Sarvas y Frohlich, 2011; Lister, 2013; Lee, 2011). Frente a la fotografía tradicional con negativos que se basa en procedimientos y prácticas conocidas para fijar la imagen en un medio físico y así transmitir la intención del autor y comunicar un mensaje a los otros, cada vez más tomamos, gestionamos, accedemos, empleamos y almacenamos fotografías digitales en una variedad de dispositivos digitales y medios sociales. En muchos casos el proveedor de redes sociales utiliza los servicios de la nube para la distribución de la aplicación y el almacenamiento de datos (Mell and Grance, 2011, pág. 2)<sup>2</sup>. La comunidad archivística y patrimonial está adiestrada en el hecho de que los documentos digitales sean vulnerables a la corrupción, pérdida y destrucción debido al deterioro (por ejemplo la degradación de datos o *bit rot*), a software o formatos de archivo inoperables y/o a hardware obsoleto o corrupto (Waters y Garrett, 1996; Hedstrom y Montgomery, 1998; Beagrie y Jones, 2001; Erway, 2010). Sin embargo sería necesario someter a examen el impacto que ha supuesto el acceso y almacenamiento de los documentos personales en la nube, especialmente para la confiabilidad (es decir, para la autenticidad, la fiabilidad y la precisión) de los contenidos de los medios sociales (InterPARES, 2013).

Los estudios llevados a cabo por expertos en fotografía personal, que hacen hincapié en los cambios relacionados con la creación y la acción de compartir fotografías digitales, revelan que las acciones a realizar a la hora de conservar fotografías y gestionar grandes colecciones son distintas en las fotografías de píxel y las fotografías de negativo (Van House, 2011, pág. 128-9). La “durabilidad” de las fotografías tradicionales permite al fotógrafo posponer las actividades de gestión y conservación, permitiendo una benigna falta de atención (Van House, 2011, pág. 128), mientras que la fotografía digital exige una gestión activa para evitar la pérdida, tanto en medios externos como en los diferentes dispositivos. Como consecuencia, el potencial de destrucción accidental de fotografías digitales personales es mucho mayor en el entorno digital.

En esta fase tan temprana es difícil determinar la sostenibilidad de las redes sociales y el impacto que dichos servicios tendrán en la longevidad de la fotografía personal así como en el futuro acceso a las huellas visuales de la vida del siglo veintiuno, pero lo que sí está claro es que esta facilidad para realizar, compartir y

almacenar fotografías digitales utilizando dispositivos móviles conectados a Internet y los medios sociales han transformado las comunicaciones culturales contemporáneas. Es cada vez más común utilizar nuestro teléfono móvil para tomar y compartir fotos digitales en cualquier lugar o momento. La llegada de dispositivos como *Google Glass*, en los que una persona utiliza una especie de casco con unas gafas informatizadas con la que, sin emplear las manos, se pueden realizar, recibir y enviar fotos y vídeos, es un indicativo de los nuevos tipos de dispositivos móviles con capacidad de toma de imágenes y transmisión vía Internet (Google, 2014). Las innovaciones tecnológicas y las expectativas sociales no solo están modificando cómo y cuándo la gente se comunica, sino también la propia forma del documento. La fotografía, entendida como un documento visual permanente que refleja acontecimientos pasados o como un objeto material a conservar y enmarcar, en la actualidad no es más que un tipo de comunicación visual fugaz e inmediata, un objeto a base de píxeles que sirve para ser visto en una pantalla y después ser eliminado.

El siguiente artículo examina la creación de imágenes y las prácticas de conservación que emplean los dispositivos móviles y las redes sociales. Esta propuesta se nutre de la Archivística y la Diplomática digital -por ejemplo el estudio de la naturaleza, génesis, características, transmisión y consecuencias legales de los archivos digitales- (Duranti, 2009). La base de este análisis se encuentra en los resultados arrojados por una encuesta realizada por la autora en 2014 a través de Internet acerca de la confiabilidad de las fotografías digitales consultadas y almacenadas en las redes sociales.<sup>3</sup> La primera parte es una introducción a la terminología empleada en el estudio y en este artículo. Algunos de los conceptos los entenderemos de forma diferente según sus ámbitos disciplinarios, por lo que será importante presentarlos en el contexto de la Archivística y del entorno digital. La segunda parte presenta la interpretación de las respuestas a la encuesta, orientadas en cuatro temas de investigación y un análisis cualitativo de los datos de la misma. La tercera parte explora las características de la fotografía digital, específicamente su cualidad de efímera (es decir, su poca duración en el tiempo). La parte final analiza el potencial impacto de las nuevas prácticas fotográficas digitales sobre el significado de la fotografía como un objeto de memoria y sugiere una investigación más profunda para intentar determinar el significado histórico y permanente de los contenidos de los medios sociales.

## Terminología

La incorporación de las nuevas tecnologías y las prácticas sociales pueden alterar el significado de los conceptos y suponer un reto a las hipótesis disciplinarias de términos específicos. Para lograr una mayor claridad, los términos claves empleados en este artículo serán definidos en la siguiente sección.

## Definición de confiabilidad

En español definimos confiabilidad como “creíble, fidedigno, sin error”. Existen ciertos contextos, como en el periodismo y el derecho, en el que una fotografía es considerada una representación fidedigna de la realidad. En estas circunstancias creemos que una fotografía es fiable porque confiamos en la fuente que nos la ha proporcionado. Por ejemplo, a falta de pruebas que indiquen lo contrario, aceptamos un periódico como una fuente creíble de noticias mundiales, consideramos a sus fotógrafos y editores como profesionales veraces guiados por principios éticos y prácticas arraigadas sobre la creación y su uso y consideramos a las fotografías publicadas como documentos visuales fiables.

Los archiveros formados en la ciencia y diplomática archivística están comprometidos con la protección de los documentos como una prueba fiable y auténtica de acontecimientos pasados, y han establecido a través de principios que la confiabilidad implica veracidad, precisión y autenticidad; por lo que una fotografía fiable debe ser a la vez veraz, precisa y auténtica (Duranti, 1998; InterPARES, 2013). Si queremos una garantía de la confiabilidad de una fotografía necesitamos verificar que la fotografía es capaz de dar fe de los hechos que atestigua (es decir, que es veraz), que su contenido es exacto, correcto y sin error o distorsión (es decir, que es precisa) y que dicha fotografía es lo que pretende ser y que no ha sido corrompida o alterada (o lo que es lo mismo, es auténtica). La veracidad se consigue gracias a la competencia de personas que concurren en la formación de la fotografía, a los controles sobre los procesos de su creación y a su cualidad de completa. La precisión se consigue mediante los controles establecidos sobre la creación y transmisión de contenido y la veracidad del fotógrafo. La autenticidad se logra a través de la identidad del fotógrafo (es decir, la suma de los atributos de un fotógrafo que hace de la fotografía algo único y que la distingue de otra, como por ejemplo la fecha o fechas de creación y transmisión así como el nombre del fotógrafo) y su integridad (es decir, la capacidad para transmitir el mismo mensaje que cuando fue creada).

La fotografía contemporánea, que implica el uso de dispositivos móviles conectados a Internet y que dependen de las redes sociales a la hora de gestionar y almacenar colecciones fotográficas personales, puede suponer un impacto en la confiabilidad de las fotografías digitales debido a la falta de control sobre los procesos de creación, a una potencial alteración de los archivos de imagen durante la transmisión entre dispositivos, aplicaciones y plataformas online y al almacenamiento de copias diseminadas entre dispositivos y cuentas (incluyendo aquellas con otros usuarios online).

## Definición de fotografía digital

El artículo analiza la práctica de la conservación y creación de imágenes en las que se emplean dispositivos móviles conectados a Internet y redes sociales. Para

la comunidad archivística, una fotografía digital puede ser el resultado de un proceso de digitalización o ser ya ella misma de origen digital, es decir, que es generada y gestionada en formato digital. Mantener la accesibilidad, legibilidad y la presentación documental de una fotografía con origen digital a lo largo de un periodo de tiempo en el que pueden utilizarse numerosas aplicaciones y configuraciones de hardware para su acceso y almacenamiento supone para los archiveros una tarea más compleja que la de proteger, preservar y convertir en accesibles las fotografías de origen analógico (Besser, 2003; Bushey, 2008; Erway, 2010). El estudio propuesto pondrá la atención en las fotografías de origen digital aunque, por hacer las cosas más sencillas, emplearemos el término más genérico de fotografía digital.

### Definición de red social

Estudios recientes sobre el contenido generado por las redes sociales y sus usuarios, llevados a cabo por especialistas en archivos y nuevos medios, tratan la transformación de los servicios en la Red, tales como los blogs y el correo electrónico en las redes sociales de *Facebook* y *Flickr* (Kaplan y Haenlein, 2010, pág. 61; Acker y Brubaker, 2014, pág. 7; Van Dijck, 2013, págs. 4-6). Definimos como redes sociales las aplicaciones de Internet que comprenden ideología y tecnología web 2.0 para proporcionar una experiencia online caracterizada por la interactividad y el contenido generado por el usuario. La relación entre los proveedores de servicios y sus usuarios siempre está cambiando, ya que cada lado impone su control sobre las colecciones creadas con los medios sociales (Acker y Brubaker, 2014, pág. 7). Ya que la gente depende cada vez más de dispositivos móviles que permitan la utilización de aplicaciones de redes sociales para dirigir sus negocios o entablar relaciones con los otros, la práctica fotográfica (así como muchas otras actividades) se ve influida por la tecnología disponible y las nuevas normas sociales emergentes. En estos momentos, los medios sociales son el locus de la cultura digital.

## Creación de imágenes y prácticas de conservación

### Metodología de la encuesta

En la primavera de 2014 se llevó a cabo una encuesta durante un periodo de dos meses. Se formularon invitaciones para participar en la misma a través de las redes sociales, incluyendo *Twitter*, *Facebook*, *LinkedIn* y *Reddit*; se colgaron en list-servs de fotografía de alcance internacional y se lanzaron en *Amazon Mechanical Turk*, un servicio de colaboración abierta distribuida. Participaron un total de 607 encuestados con un ratio de un 83% de encuestas completadas, dando como resultado 502 cuestionarios completos.

El cuestionario de la encuesta está compuesto por treinta y dos preguntas con el objetivo de recoger información básica relacionada con las opiniones y actividades de los usuarios actuales de redes sociales relacionadas con el acceso, gestión, distribución y almacenamiento de colecciones y fotografías digitales. Las áreas cubiertas por el cuestionario incluyen una diversidad de cuentas y compañías que la gente usa con frecuencia, las actividades claves que tienen que ver con la fotografía digital y los medios sociales, los problemas encontrados a la hora de hacer uso de los servicios de dichos medios, así como las expectativas de los usuarios de dichos servicios. Se incluyeron dos preguntas que ofrecen a los encuestados la oportunidad de recibir un resumen con las conclusiones de la encuesta y la voluntad de participar en una entrevista de seguimiento. Tanto las preguntas abiertas como las cerradas han sido diseñadas para que el encuestado comparta sus experiencias.

Los encuestados se reparten entre veintidós países, entre los que destacan Estados Unidos y Canadá. La mayoría son menores de cincuenta y cinco años, con un porcentaje más elevado (38%) entre diecinueve y veintinueve años. El reparto de edades de los encuestados concuerda con los informes más recientes sobre los usuarios de medios sociales (Pew Research Center, 2013, pág. 3). Estas respuestas serán la base de este estudio.

Sirve de guía para este trabajo la siguiente pregunta global: ¿Cómo podemos asegurar la confiabilidad de las fotografías digitales de los medios sociales? Esta encuesta online es la primera fase del estudio y se articula en torno a cuatro cuestiones principales de investigación:

1. ¿Cuál es el propósito principal de la gente a la hora de utilizar las aplicaciones que permiten compartir fotos o de redes sociales relacionadas con las fotografías digitales?
2. Las personas que emplean servicios para compartir fotos o redes sociales para almacenar sus fotos digitales, ¿están preocupadas por la confiabilidad (es decir, por la autenticidad, veracidad y precisión)?
3. ¿Son conscientes estas personas de los riesgos que suponen los medios sociales para la confiabilidad de sus colecciones fotográficas digitales?
4. ¿Son conocedoras las personas que utilizan aplicaciones fotográficas o redes sociales de los retos que presentan los medios sociales para el acceso continuo y la conservación a largo plazo de sus fondos/colecciones de fotografías digitales?

## Conclusiones de la encuesta

Las cinco primeras redes sociales y aplicaciones fotográficas utilizadas por los encuestados son: *Facebook*, *Twitter*, *Dropbox*, *Instagram* y *Flickr* (ordenados según orden descendente de uso). La mayor parte de los encuestados (82%) emplean dichas

redes sociales de forma gratuita, aparte de que no todos los servicios disponen de cuentas de pago o profesionales. Sin embargo, las que sí disponen de esta opción normalmente ofrecen servicios de personalización o mayor capacidad de almacenamiento por una cuota. Esto significa que los usuarios disponen de una cuenta pero no pagan por compartir sus fotos y/o por emplear los servicios de las redes sociales, dando como resultado que dichos usuarios tengan un acceso limitado a los servicios que precisan suscripción, como por ejemplo la descarga de archivos digitales fotográficos voluminosos almacenados en la plataforma. Los estudios realizados por especialistas legales sobre los servicios ofrecidos por la nube sugieren que las cuentas que precisan suscripción deben incluir un *Acuerdo de Nivel de Servicios* (ANS) que asegure una línea de servicios por parte del proveedor para con el usuario (Bradshaw, Millard and Walden, 2011). Sin este acuerdo los usuarios tendrán pocas posibilidades de recurrir en caso de experimentar un funcionamiento lento y no puedan acceder a sus cuentas o al contenido de sus medios sociales.

La mayoría de los encuestados (60%) usan los medios sociales para sus fotos personales. Compartir fotografías con otros es la actividad primordial de la mayoría de los encuestados (70%) califiquen o no su uso de las redes sociales como personal o profesional, por lo que se deduce que las características más importantes de los medios sociales tienen que ver con la opción de compartir y consultar fotografías digitales. Además, la mayoría de los encuestados (84%) lleva un control sobre quién puede acceder o utilizar sus fotografías digitales almacenadas en estos medios sociales o aplicaciones fotográficas, citando la privacidad, la autorización o el copyright como razones para hacerlo. Sin embargo, los resultados revelan que menos de un tercio de los encuestados emplean licencias Creative Commons, símbolos de copyright o marcas de agua para controlar el uso futuro de sus fotografías digitales. Las respuestas de la encuesta revelan una preocupación a la hora de proteger el contenido de los medios sociales de un acceso o uso no autorizado pero, a su vez, una falta de métodos que inserten o proporcionen controles a las fotografías digitales. Una pregunta de seguimiento durante la fase de entrevistas explorará el uso de los permisos como una opción alternativa a la hora de controlar el acceso no autorizado o el uso del contenido de los medios sociales.

La mitad de los encuestados añaden metadatos a la fotografía digital antes de subir los archivos a los medios sociales. Para estos encuestados, la información más importante de una fotografía es el lugar donde fue tomada, siguiéndole de cerca el nombre del fotógrafo, el tema de la fotografía o la fecha en la que fue hecha. La mayoría de los encuestados (75%) prefiere añadir comentarios, etiquetas, “me gusta” y/o valorarlas después de haberlas subido a los medios sociales. Añadir metadatos, etiquetas y comentarios contribuye a la confiabilidad de las fotografías digitales al proporcionar información sobre su origen, las personas que han participado en su producción y el contexto de su creación. Desafortunadamente,

la eliminación o alteración de los metadatos por parte de los medios sociales minan la confiabilidad de una fotografía digital. Un pequeño porcentaje de los encuestados (14%) se han encontrado con problemas a la hora de descargar sus fotografías de los medios sociales. Por consiguiente, también se debe estar al tanto de estos problemas (eliminación de metadatos, comentarios o etiquetas, así como los cambios inesperados en el tamaño de los archivos o en el nombre de estos).

Por suerte, casi la mayoría de los encuestados (91%) conservan una copia de las imágenes subidas a plataformas sociales. Dichas copias están almacenadas en diversos dispositivos, desde ordenadores portátiles, discos duros externos hasta teléfonos móviles (ordenados en orden de uso descendente). Para aquellos encuestados que conservan copias en sus teléfonos móviles, el riesgo de sufrir una pérdida accidental es elevado. Una pregunta de seguimiento durante la fase de entrevistas explorará las razones por las que los encuestados conservaron copias. Por ejemplo, ¿es el resultado de las recomendaciones o mejores prácticas o simplemente es una consecuencia de su proceso fotográfico?

La mayoría de los encuestados llevan registrados en aplicaciones para compartir fotos y/o redes sociales entre dos y diez años. Cuando se les preguntó si alguna vez se encontraron con que alguna de sus cuentas fue eliminada por el proveedor por falta de uso o por accidente, solo un seis por ciento informaron que sí. Estos resultados establecen los fundamentos de las expectativas del usuario con respecto al futuro acceso a las fotografías digitales almacenadas en los medios sociales. Aproximadamente un cuarto de los encuestados (24%) aspiran a poder tener acceso a sus colecciones almacenadas en medios sociales durante al menos más de veinte años.

Si volvemos a las cuatro cuestiones principales, es evidente que el propósito fundamental por el que los encuestados utilizan los servicios para compartir fotos o redes sociales es precisamente ese: compartir sus fotos digitales personales con otros. Los encuestados que realizaron la tarea de añadir metadatos, comentarios y etiquetas contribuyeron a determinar la confiabilidad de sus fotografías digitales. Sin embargo, en esta fase de la investigación resulta todavía incierto si los usuarios están preocupados por dicha confiabilidad. El hecho de que la mayoría de los encuestados almacenen copias de sus fotografías en medios alternativos puede interpretarse como una preocupación por los riesgos que conllevan las plataformas sociales con respecto a la confiabilidad de sus colecciones digitales; sobre todo teniendo en cuenta que el número real de encuestados que han sufrido la eliminación o la pérdida de sus cuentas en medios sociales es muy bajo. Si tenemos en cuenta esa experiencia mínima de los encuestados con respecto a la pérdida o duración interrumpida de su registro podemos explicar sus aspiraciones a la hora de poder acceder a sus fotografías digitales almacenadas en plataformas sociales durante más de veinte años partiendo del momento actual.

## Características de la fotografía digital

La tecnología siempre ha tenido un papel decisivo en la práctica fotográfica. Desde su invención a principios del siglo diecinueve, la fotografía ha comprendido una combinación de procesos, técnicas y equipos con el fin de producir imágenes. Uno de los retos de los primeros procesos fotográficos era el de lograr fijar la imagen para conseguir un documento visual permanente (Munoff and Ritzenthaler, 2008). Los archiveros y los conservadores han sido formados en la identificación y caracterización de películas e impresiones fotográficas para determinar los espacios necesarios para su almacenamiento y las actividades imprescindibles para su conservación y así lograr la longevidad y permanencia de la imagen. Muchas de las nociones de la fotografía y su recepción se cimentan en suposiciones de fijeza, estabilidad y permanencia (Lister, 2013, pág. 7). Al contrario que la experiencia fugaz de la vida real, la fotografía tiene el poder de capturar el momento.

En el siglo veinte, las cámaras se hicieron más pequeñas y los servicios al consumidor hicieron del acabado final (es decir, el revelado y la impresión fotográfica) algo fácil y económico, lo que se tradujo en la popularización de la fotografía amateur y el florecimiento de la fotografía personal. Definida como “aquello que es realizado por no profesionales, para uno mismo y amigos e íntimos”, la fotografía personal se centró en los acontecimientos importantes que merecía la pena documentar visualmente, como por ejemplo vacaciones, bodas o graduaciones escolares (Van House, 2011, pág. 125). Estudios sobre la fotografía personal subrayan el papel y la función de la fotografía analógica como una forma de recuerdo autobiográfico (Van Dijck, 2008, pág. 58), como es por ejemplo la práctica de exhibir fotografías personales en marcos y en colecciones dentro de álbumes de fotos. Como práctica social, la fotografía personal gira en torno a “familias que quieren conservar sus recuerdos de experiencias pasadas en forma de material pictórico para futuras referencias o rememoración en común” (Van Dijck, 2008, pág. 59).

Con la llegada de la fotografía digital, y más recientemente con la fusión de cámaras fotográficas en dispositivos multifuncionales conectados a Internet, la función de la fotografía personal ha pasado de servir para conservar recuerdos a ser una forma de comunicación visual. Nuevas prácticas de socialización se sustentan en la disponibilidad de teléfonos con cámara y en la inmediatez de la transmisión. En contraste con las prácticas de la fotografía de negativo, que incurre en gastos en la compra del carrete, revelado, impresión y enmarcado, la fotografía digital supone un coste mínimo que no va más allá de la adquisición de un teléfono móvil con cámara y un plan de datos. Como consecuencia, se produce y se consume fotografía digital a un ritmo sin precedentes. Las instantáneas tomadas con el móvil podrían equipararse a las postales –algo para tirar después

de haber sido recibido (Van Dijck, 2008, pág. 62)–. Cada vez más, el valor de la fotografía ha pasado de ser un objeto permanente a ser una expresión fugaz.

En esta línea, en 2011 apareció *Snapchat*, una aplicación única de intercambio de mensajes fotográficos en la que se “comparten fotos que se destruyen” (Snapchat, 2014). En esencia, esta aplicación permite a los usuarios tomar instantáneas o “snaps” (es decir fotografías digitales) con la cámara de sus móviles y después enviarlas a una lista controlada de receptores que podrán visualizar las fotografías recibidas en un tiempo límite (hasta 10 segundos). Una vez expirado ese tiempo, la foto se elimina del móvil del receptor y de los servidores de *Snapchat*. En menos de tres años, *Snapchat* ha atraído a 100 millones de usuarios activos, que comparten 400 millones de “snaps” al día (Smith, 2014). La compañía está valorada actualmente en diez mil millones de dólares y ha expandido sus servicios incluyendo también vídeo (Fine, 2014). Evan Spiegel, el director ejecutivo de *Snapchat* analiza la aplicación como un proveedor de comunicación efímera y un protector de la privacidad (Spiegel, 2014). Son los grupos demográficos más jóvenes los que se ven más atraídos por esta aplicación. El setenta por ciento tiene menos de veinticinco años y dan más prioridad al hecho de compartir fotos que de conservarlas. (Smith, 2014). Sin embargo, y al contrario que *Facebook* y *Flickr*, donde compartir fotografías presenta una oportunidad de almacenamiento que se reparte entre receptores conocidos y anónimos, *Snapchat* elimina todo rastro de la fotografía. El archivo personal no perseguido es sencillamente imposible.

## Resumen

La elección de técnicas fotográficas, formatos y formas materiales afectan al significado y a la recepción de imágenes (Edwards, 2002). Tecnologías materiales emergentes y prácticas sociales en evolución están influyendo en la motivación primordial a la hora de crear fotografías. Los resultados de la encuesta revelan que los individuos toman fotografías con el fin de compartirlas con otros, que pueden ser usuarios anónimos en comunidades online. Es más, según los encuestados la característica más importante de los medios sociales es que permiten compartir fotografías. La publicación rutinaria de nuevas fotografías en los medios sociales facilita que la fotografía reciba más comentarios y “me gusta”, hace que el individuo consiga más seguidores y eleva el estatus de la cuenta. En el contexto de los medios sociales, la fotografía es una forma de difusión. Los individuos van publicando fotografías digitales a la vez que los acontecimientos se van desarrollando y las comparten con el grupo como parte de una conversación continua, en la que la fotografía tiene valor de experiencia. El acto de recordar ya no es una motivación primordial a la hora de crear y compartir fotografías (Sarvas y Frohlich, 2011, pág. 133). En el caso de los usuarios de *Snapchat* el rechazo de la fotografía como objeto para la memoria es total.

Dicho esto, los resultados de la encuesta revelan que la mayoría de los individuos están almacenando copias de sus fotografías digitales en otros dispositivos y que muchos de ellos aspiran a poder acceder en el futuro a sus colecciones de fotografías digitales alojadas en redes sociales y aplicaciones fotográficas. Por lo tanto, la creación y conservación de imágenes contemporánea tiene un número de facetas que necesitan ser exploradas en profundidad. La siguiente fase del estudio se centrará en entrevistas individuales con algunos encuestados seleccionados. Cuatro preguntas de investigación servirán de guía para las entrevistas:

1. ¿Hasta qué punto la creación de imágenes contemporáneas y las prácticas de conservación relacionadas con las redes sociales y las aplicaciones fotográficas difieren de otras prácticas digitales o analógicas?
2. ¿Hasta qué punto las prácticas de creación de imágenes contemporáneas inciden en la veracidad y precisión de las fotografías digitales?
3. ¿Hasta qué punto las prácticas de creación de imágenes contemporáneas inciden en la autenticidad de las fotografías digitales?
4. ¿En qué difieren las expectativas de los usuarios de redes sociales con respecto a las de las instituciones archivísticas a la hora de proporcionar un acceso continuo y una conservación a largo plazo de los archivos digitales personales?

La siguiente fase del estudio nos proporcionará la oportunidad de desvelar hasta qué punto la convergencia de cámaras en dispositivos móviles conectados a Internet con las redes sociales y las aplicaciones fotográficas han modificado las prácticas de fotografía digital, al igual que el impacto que estos cambios tienen sobre la confiabilidad de las fotografías digitales. Las recomendaciones de la comunidad archivística a la hora de crear y gestionar las fotografías digitales como documentos auténticos y veraces se basan en prácticas de creación y conservación de documentos que implican el almacenamiento de archivos digitales en medios físicos y servidores que estén bajo el control del creador (Duranti y Preston, 2008a; Duranti y Preston, 2008b). Se precisan investigaciones que determinen si los métodos promovidos por la comunidad archivística continúan siendo útiles o necesitan ser revisados para abordar prácticas fotográficas emergentes. Y es más, se precisan otras investigaciones que nos ayuden a comprender cómo perciben los miembros de los medios sociales el documento completo. ¿Se trata de una fotografía digital en un contexto de las aplicaciones de los medios sociales, incluyendo comentarios por parte del usuario, etiquetas o valoraciones, o es una fotografía digital almacenada en un dispositivo externo? Y para concluir, se precisa una investigación que determine si el contenido de los medios sociales debería considerarse una contribución significativa a los archivos digitales personales o si simplemente es algo efímero.

## Bibliografía

- Acker, Amelia y Jed Brubaker. (2014). "Death, Memorialization, and Social Media: A Platform Perspective for Personal Archives". *Archivaria* 77, n° 1, págs. 1-23.
- Amazon mechanical Turk. (2014). "Welcome". < <https://www.mturk.com/mturk/welcome>>. [Fecha de consulta 02/02/2014].
- Beagrie, Neil y Maggie Jones. (2001). *Preservation Management of Digital Materials: a Handbook*. British Library. < <http://www.dpconline.org/advice/preservationhandbook>>. [Fecha de consulta 22/09/2014].
- Besser, Howard. (2003). *Introduction to Imaging*. Revised. LA: Getty Research Institute.
- Bradshaw, S., Millard, C., y Walden, I. (2011). "Contracts for clouds: comparison and analysis of the Terms and Conditions of cloud computing services". *International Journal of Law and Information Technology* 19, n° 3, págs. 187-223.
- Bushey, Jessica. (2008). "He Shoots He Stores: New Photographic Practice in the Digital Age". *Archivaria* 65, n° 1, págs 125-149.
- Dijck, José van. (2013). *The Culture of Connectivity: A Critical History of Social Media*. NY, NY: Oxford University Press.
- Duranti, Luciana. (2009). "From Digital Diplomats to Digital Records Forensics". *Archivaria* 68, n° 2, págs. 39-66.
- Duranti, Luciana. (1998). *Diplomatics: New Uses for an Old Science*. Lanham, MD and London: SAA, ACA, Scarecrow Press.
- Duranti, Luciana y Randy Preston. (2008a). "Creator Guidelines, Making and Maintaining Digital Materials: Guidelines for Individuals". *Proyecto InterPARES 2*. < [http://www.interpares.org/ip2/display\\_file.cfm?doc=ip2\(pub\)creator\\_guidelines\\_booklet.pdf](http://www.interpares.org/ip2/display_file.cfm?doc=ip2(pub)creator_guidelines_booklet.pdf)>. [Fecha de consulta 29/09/2014].
- Duranti, Luciana y Randy Preston. (2008b). "Preserver Guidelines, Preserving Digital Records: Guidelines for Organizations". *Proyecto InterPARES 2*. < [http://www.interpares.org/ip2/display\\_file.cfm?doc=ip2\(pub\)preserver\\_guidelines\\_booklet.pdf](http://www.interpares.org/ip2/display_file.cfm?doc=ip2(pub)preserver_guidelines_booklet.pdf)>. [Fecha de consulta 29/09/2014].
- Erway, Ricky. (2010). *Defining "Born Digital"*. Online Computer Library Center Inc. < <http://www.oclc.org/content/dam/research/activities/hiddencollections/borndigital.pdf?urlm=168879>>. [Fecha de consulta 25/09/2014].
- Edwards, Elizabeth. (2002). "Material beings: objecthood and ethnographic photographs". *Visual Studies* 17, n° 1, págs. 67-75.
- Fine, Zachary. (2014). "The Specter of Snapchat". *The Baffler*. < <http://www.thebaffler.com/blog/the-specter-of-snapchat/>>. [Fecha de consulta 28/09/2014].
- Flickr. (2014). < <https://www.flickr.com>>. [Fecha de consulta 01/09/2014].
- Google. (2014). "Sharing your pictures and videos". *Google Glass*. < <http://bit.ly/1alQIBj>>. [Fecha de consulta 22/09/2014].
- Hand, Martin. (2012). *Ubiquitous Photography*. UK; Polity.
- Hedstrom, Margaret and Sheon Montgomery. (1998). *Digital Preservation Needs and Requirements in RLG Member Institutions*. Mountain View CA: Research Library Group.
- Instagram. (2014). "Press". < <http://instagram.com/press/>>. [Fecha de consulta 22/09/2014].
- InterPARES. (2013) "Dictionary: Trustworthiness". InterPARES 2 Project. < [http://www.interpares.org/ip2/display\\_file.cfm?doc=ip2\\_dictionary.pdf&CFID=5690992&CFTOKEN=51313616](http://www.interpares.org/ip2/display_file.cfm?doc=ip2_dictionary.pdf&CFID=5690992&CFTOKEN=51313616)>. [Fecha de consulta 25/09/2014].

- Kaplan, Andreas M. y Michael Haenlein. (2010). "Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media". *Business Horizons* 53: págs. 59-68.
- LinkedIn. (2014). "Homepage". <<https://ca.linkedin.com/>>. [Fecha de consulta 01/01/2014].
- Lister, Martin, ed. (2013). *The Photographic Image in Digital Culture*. 2ª Edición. New York; Routledge.
- Lee, Christopher, ed. (2011). *I, Digital: Personal Collections in the Digital Era*. Chicago: Society of American Archivists.
- Mell, Peter y Timothy Grance. (2011). The NIST Definition of Cloud Computing: NIST Special Publication 800-145. Gaithersburg, MD: Computer Security Division, Information Technology Lab. NIST. < <http://csrc.nist.gov/publications/nistpubs/800-145/SP800-145.pdf>>. [Fecha de consulta 22/09/2014].
- Michel, Frank. (2012). "How many photos are uploaded to Flickr every day, month, year?" <<https://www.flickr.com/photos/franckmichel/6855169886/>>. [Fecha de consulta 22/09/2014].
- Munoff, Gerald J. y Mary Lynn Ritzenthaler. (2008). "History of Photography Processes". In *Photographs: Archival Care and Management*, Mary Lynn Ritzenthaler and Dian Vogt-O'Connor (eds.), Chicago: SAA, págs. 22-58.
- Pew Research Center. (2013). *The Demographics of Social Media Users – 2012*. Washington, D.C.: Pew Research Center's Internet & American Life Project. <[http://www.pewInternet.org/files/old-media/Files/Reports/2013/PIP\\_SocialMediaUsers.pdf](http://www.pewInternet.org/files/old-media/Files/Reports/2013/PIP_SocialMediaUsers.pdf)>. [Fecha de consulta 01/09/2014].
- Reddit. (2014). "The Front Page of the Internet". <<http://www.reddit.com/>>. [Fecha de consulta 01/09/2014]
- Sarvas, Risto, y David M. Frohlich. (2011). *From Snapshots to Social Media – The Changing Picture of Domestic Photography*. New York; London: Springer.
- Smith, Craig. (2014). "By the Numbers: 26 Amazing Snapchat Statistics." Digital Marketing Ramblings (DMR). < <http://expandedramblings.com/index.php/snapchat-statistics/>>. [Fecha de consulta 08/09/2014].
- Snapchat. (2014). "Putting the Chat into Snapchat". Snapchat Blog. < <http://blog.snapchat.com/post/84407744185/putting-the-chat-into-snapchat>>. [Fecha de consulta 28/09/2014].
- Spiegel, Evan. (2014). "2014 LA Hacks Keynote". Snapchat Blog. < <http://blog.snapchat.com/post/82635264882/2014-la-hacks-keynote>>. [Fecha de consulta 28/09/2014].
- Twitter. (2014). <<https://Twitter.com>>. [Fecha de consulta 01/09/2014].
- Van Djick, José. (2008). "Digital Photography: Communication, Identity, Memory". *Vis Commun* 7, n.º. 1, págs. 57-76.
- Van House, Nancy. (2011). "Personal Photography, Digital Technologies and the Uses of the Visual". *Visual Studies* 26, n.º 2, págs. 125-134.
- Van House, Nancy. (2007). "Flickr and Public Image-Sharing: Distant Closeness and Photo Exhibition". In, CHI '07, San Jose, California. <<http://people.ischool.berkeley.edu/~vanhouse/VanHouseFlickrDistantCHI07.pdf>>. [Fecha de consulta 22/09/2014].
- Wagner, Kurt. (2013). "Facebook Has a Quarter of a Trillion User Photos". <<http://mashable.com/2013/09/16/Facebook-photo-uploads/>>. *Mashable, Inc. website*. [Fecha de consulta 22/09/2014].
- Waters, Donald and John Garrett, (1996). "Preserving Digital Information, Report of the Task Force on Archiving of Digital Information". *CLIR Report Publication N.º 63*. Washington, D.C.: Council on Library and Information Resources.

## Notas

<sup>1</sup> Investigación respaldada por el Consejo de Investigación de Ciencias Humanas de Canadá a través de una beca de investigación doctoral.

<sup>2</sup> Definimos computación en la nube como: “Modelo que permite acceder en red de forma cómoda y ubicua, a petición del usuario, a una serie de recursos informáticos compartidos y configurables

(por ejemplo, redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios) que se pueden suministrar con rapidez y distribuir con un esfuerzo mínimo de gestión o interacción del proveedor de servicios.”

<sup>3</sup> Los resultados de la encuesta online fueron presentados en la conferencia *Archivos e Industrias Culturales*, Girona, 11-15 de octubre de 2014 y en el segundo Consejo Internacional sobre la Gestión de la Seguridad en la Nube, Reading, Reino Unido, 23-24 de octubre de 2014

